



Comisión Ejecutiva

Circular 56/15

¿QUE CRITERIOS SE SIGUEN PARA CERRAR UNOS U OTROS TRAMOS?

08/06/15

Según informaciones proporcionadas a la Sección Sindical de UGT Metro, este verano como el anterior se cerraran una serie de tramos en distintas líneas, en concreto la Línea 12 (el tramo desde Loranca a URJC), la Línea 6 (desde Puerta del Ángel a Oporto) y la Línea 10 (desde Tribunal a Batán).

La Dirección, como en otras ocasiones no explica a la Parte Social que criterios siguen para interrumpir el servicio en los meses de verano en unos u otros tramos. UGT se imagina que será para reparar posibles deficiencias en los mismos, y una vez realizados los trabajos pertinentes garantizar el posterior servicio. En este sentido no entendemos por qué la línea 7B no se encuentra entre las designadas para su reparación inmediata, pues en UGT tenemos conocimiento de irregularidades estructurales, así como de filtraciones de sales agresivas para las instalaciones (túneles, pozos, estaciones, etc...).

La semana pasada, los compañeros/as conductores/as han denunciado el hundimiento de la vía entre las estaciones de Jarama y San Fernando. Esta incidencia es un suceso más del innumerable número de ellos, que se han producido desde que la obra fue inaugurada, más pensando en réditos electorales que en un transporte sostenido y de calidad, prueba de ellos son las denuncias que por la prensa hemos tenido conocimiento desde la inauguración de la misma, revelando que varios edificios situados en el entorno del trazado se están hundiendo, quebrando, agrietando, etc...

De momento la Dirección de Metro simplemente a colocado unos farolillos de limitación de velocidad al paso de los trenes por la plataforma de vía, a nuestro juicio, esta línea si tiene todas las papeletas para su cierre inmediato, ¿A qué espera el señor Director de Explotación, con competencias Técnicas y Gerenciales para ello? ¿Por qué no emite una circular que asegure a todos/as los/as trabajadores/as la estabilidad estructural, operacional y funcional de toda la línea 7B? ¿Acaso los códigos programados para la circulación de trenes en distintos tramos no son seguros?

Estas preguntas y algunas más deberían de ser contestadas con la elaboración de un estudio pormenorizado de la línea, por todo ello desde UGT hemos enviado un escrito al Comité de Seguridad y Salud, para que se realice el mismo y también se inste a quien corresponda a asumir sus responsabilidades, ya que en otra ocasión incluso se ha reparado el mismo tramo, que ahora está limitado para la circulación normal de trenes.

En la próxima Asamblea General de Conductores/as, además de abordar el cambio de nomenclatura, entre otros asuntos, pondremos en conocimiento el riesgo que la construcción de algunas obras suponen para la circulación de trenes, como por ejemplo la Línea 12 (zona de Getafe y Móstoles), Línea 10 (desde Joaquín Vilumbrales hasta Cuatro Vientos), etc.. y tomaremos las medidas oportunas sin descartar proponer una posible convocatoria de paros en el colectivo, a sabiendas que algún sindicato mayoritario en el colectivo, por su victimismo plasmado en su último aviso, esta vez nos acusará de que la posible convocatoria nos es más que una excusa de UGT, para que no gobierne el PP en la Comunidad de Madrid.

Fdo.: La Comisión Ejecutiva